

" LA TARBA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE A PARTIR
DEL COMITE DE COOPERACION PARA LA PAZ ".

(a propósito de la Jornada de evaluación y
programación.)

El tema de los Derechos Humanos quizás no debería existir si se parte por considerar a estos derechos como la sustancia vital que imprime el sello de lo humano en un ser. Pero, conviene no engañarse : "los Derechos Humanos cobran vida y valor, se hacen carne y espíritu también, solamente y solamente en los humanos ". Y cuando para los hombres llegan horas de confusión, dudas y degeneración, además de desprecio, por esta sustancia vital, entonces, a los hombres y organizaciones que conservan este espíritu, a ellos, les espera una tarea que puede ser : dura, difícil y llena de sacrificios...pero que no pueden evadir.

La evidencia de sendos tratados internacionales y nacionales sobre el tema de los Derechos Humanos, las comisiones investigadoras de violaciones a estos derechos, las censuras timidas o decididas sobre los gobiernos que desprecian estos derechos, todo esto, muestra una realidad : EL ULTRAJE Y VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL HOMBRE , hoy.

Hoy ante esta desolada realidad para el hombre, también no son todas las voces que debiera ser, las que se alzan en señal de protesta por los atropellos a derechos naturales y esenciales del ser humano." No son tantos los hombres y organizaciones que tienen la valentía de correr riesgos, de perder sus privilegios, por la defensa de los Derechos Humanos ". Tampoco pasan desapercibidos, aquellos hombres (de estatura humana grande y característicos por su sencillez, de la que solo son capaces los mejores) que se han jugado y se siguen jugando su tiempo, sus seres queridos, su patria y su vida por causas superiores que enaltecen a la humanidad. Que ejemplo más cercano tenemos el privilegio de conocer : el amigo Obispo Helmut. Recordemoslé en nuestro encuentro del 24 de Diciembre, un día antes del aniversario del nacimiento en el pesebre.

LA TAREA DE LOS DERECHOS HUMANOS ... HOY.

Una introducción necesaria para algunas observaciones y sugerencias sobre la Tarea de Los Derechos Humanos.

Parece necesario seguir esta reflexión en el marco introductorio anterior, solo en él encuentran su común espíritu las palabras siguientes que pretenden invitar a continuar esta dignificante tarea, con mayor empeño, con participación activo, con revisión crítica, y con esperanza buscando en cada paso la mayor eficiencia posible, como la eficacia de los pasos hacia los objetivos, con la urgencia real que la realidad obliga.

LO QUE HEMOS HECHO Y/O LO QUE HEMOS QUERIDO HACER :

A 17 meses de vida del Comité, y ciertos de las cuantiosas violaciones a los Derechos Humanos, responsablemente comprobadas, teniendo en cuenta la admirable y necesaria sensibilidad humana de los trabajadores del Comité (todos somos trabajadores de esta misma y noble faena; las compañeras de trabajo que hacen la comida para nosotros, los abogados, los auxiliares que hacen el aseo para que podamos atender, Cristián, los asistentes, las secretarías, los recepcionistas, etc.), pareciera que en materia de Derechos Humanos no se ha dispuesto (no hemos) todo el esfuerzo que necesita, y por tanto, talvez, las pequeñas-grandes satisfacciones de impedir una sola violación más en contra de cualquier persona nos resulten poco familiares. Nuestro deber es darlo todo, de la mejor manera y ojalá sin importarnos nuestro precio personal.

A partir de la visita de la Comisión de Derechos Humanos al país, a nivel de la opinión pública nacional, como en forma especial en el Comité, se observa una mayor preocupación por conocer de fuente responsable atropellos comprobados a los derechos humanos. Esta actitud se expresa en formulaciones de denuncias por particulares, en número importante.

Antes de dicha visita de carácter internacional, las materias de violaciones de Derechos Humanos, encontraban un campo más limitado, de menor credibilidad, de menor decisión de ejercer el derecho de denuncia. Posteriormente a ella, se aprecia un cambio de actitud importante que redunde, obviamente, en una mayor defensa legítima de los Derechos Humanos (a niveles nacional e internacional). Se había dado un paso importante en beneficio de la humanidad, de un país concreto, en un momento concreto de la historia.

LA TAREA DE LOS DERECHOS HUMANOS ... HOY

También antes de dicha visita, el Comité emplea un camino de consulta oficial, en términos de preocupación por situaciones de excesos y/o abusos ; no son pocos los casos humanos presentados; las respuestas y logros no variados. Hay voluntad, pero esta sola es débil.

Distinta magnitud y alcance cobra la vía Derechos Humanos, en el plano oficial a niveles nacional e internacional, asumida por los organismos internacionales autorizados. De las preocupaciones y la buena voluntad brotan pequeños - importantes cambios, o anuncios siquiera. Se observa la eficacia de distintos caminos, que siendo semejantes, mantienen características propias que los distinguen.

En otro momento, en este período, el Comité suma violaciones y las presenta a los organismos judiciales nacionales. Sin tratarse de una vía Derechos Humanos, en los términos explícitos señalados, esta por su carácter masivo alcanza importante magnitud útil. Se había optado por el sencillo hecho de sumar, y la unidad de las violaciones cobró fuerza y dio aliento a la esperanza de las familias que esperan la justicia verdadera. En buena hora, ese hecho.

Mas, no ha sido esta la actitud más constante del Comité, en relación con, sencillamente, denunciar a los organismos nacionales e internacionales, las violaciones a los Derechos Humanos, responsablemente comprobadas. Tal vez el caudal de la tarea, el peso de las limitaciones nos hayan impedido ver el mejor camino, o quizás no, pero... lo que nos preocupa y lo que anhelamos merece conversación, revisión, y en lo posible ejecución (cada uno ponga su parte) de parte de todos nosotros. O ¿ es justo que ponga fronteras cada trabajador en su tarea específica, sin ayudar a asegurar la llegada a la meta ? No, y doblemente no en una tarea dignificante para el trabajador y sus resultados, como es la empresa humana del Comité. Por eso estamos aquí.

El Comité, a través del Dpto. Penal, implementa la tarea de los Derechos Humanos (en términos de estudio y recolección de denuncias); se designa dos personas (uno penal otro asistencial) ; cada dos personas solicitan a cada Dpto. su preocupación por esta materia, en términos de recoger y/o referir denuncias ; razones de tiempo (del mucho que hacer, de la mucha gente, de la máquina a veces, de la demora que toma, etc. etc.) esta tarea no fecunda, queda más en el papel, no obstante los esfuerzos valiosos de las dos primeras personas. Pero, en lo concreto y hasta hoy, pareciera existir un momento en el cual los Derechos Humanos (como tarea implementada, con recursos suficientes) no constituyen la primera preocupación del Comité (entiéndase en términos de programa especial o línea específica de la política del Comité, ya que todo el que hacer del Comité está en la perspectiva de estos derechos).

LA TAREA DE LOS DERECHOS HUMANOS ... HOY.

Razones de limitación de recursos humanos y materiales (personas, máquinas de escribir) además de un problema de tiempo, en relación con lo mismo, durante el último tiempo, de hecho, ha obligado a un estancamiento en esta importante tarea. Esto motivó una actitud de hacer la denuncia cuando hubiera tiempo, máquina, y no hubiera mucha gente (cuando hubiera tiempo). Por supuesto, en la realidad de ese entonces, dos últimos meses, y hasta hoy decenas y decenas de situaciones en que se registran violaciones de Derechos Humanos, pasan como la situación constante, no advertida como ilícita (siquiera), ni menos grave, ante la generalización de estas.

Esto en medio de un quehacer muy amplio y denso, pero en el cual se otorga tiempo importante a tareas necesarias, las cuales en una comparación prioritaria en términos de buscar la eficacia de la acción, y en la cual concentrar los mejores recursos y esfuerzos, no pueden competir, sin que aparezca la importancia decisiva del camino de los Derechos Humanos. No obstante, esta tarea pareciera débil.

LO QUE PODEMOS HACER Y/O LO QUE QUEREMOS HACER :

El tema (camino como política específica, explícita) sobre los Derechos Humanos, en la perspectiva de alcanzar, en el menor tiempo posible, y con el menor costo humano posible, el pleno cumplimiento del reestablecimiento de estos derechos, pasa a ocupar un lugar central, al cual se le debe aportar el máximo de recursos posibles, justamente por tratarse de una inversión de esfuerzo y sacrificio humano-material en beneficio único del progreso real de la humanidad.

Con tal objetivo central, esta línea sobre los Derechos Humanos debería contar con una operacionalización eficiente. Se sugiere la siguiente :

De acuerdo a la nueva estructura orgánica del Comité, esta tarea estaría comprendida dentro del AREA ASISTENCIAL, Del DPTO. PENAL y DPTO. ASISTENCIAL. El Dpto. Penal crearía una comisión (2 - 3 Personas) la que contaría con la colaboración orgánica permanente de un representante del tema para cada Departamento; todos estos en conjunto conformarían la COMISION DERECHOS HUMANOS.

Esta Comisión estaría en contacto permanente, en forma especial, con aquellos Dptos. en los cuales mayor frecuencia tuvieran estas materias.

LA TAREA DE LOS DERECHOS HUMANOS ... HOY.

Serian Funciones de la Comisión de Derechos Humanos :

- A. De difusión de los Derechos Humanos, en el ámbito del Comité.
- B. De Capacitación para elaboración de denuncias.
- C. De estudio.
- D. De sistematización, archivo e información sobre la materia.

Cada una de estas funciones, entendida, en un amplio sentido, del mayor alcance posible en el ámbito del Comité (interno- externo). Cada una de estas funciones implementadas en programas especiales, todos con el gran objetivo de CAPACITAR A LOS HOMBRES PARA LA DEFENSA, CONOCIMIENTO Y PRACTICA JUSTA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CADA UNO Y TODOS LOS HOMBRES.

Para terminar, en términos resumidos se sugiere :

" OPTAR POR OTORGAR UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DEL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LA LINEA DE DENUNCIA RESPONSABLE DE SUS VIOLACIONES) EN TERMINOS DE CREAR MECANISMOS QUE PERMITAN SU CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN, RESGUARDO Y DEFENSA PERMANENTE.

LUEGO ; OPERACIONALIZAR ESTA OPCION LA DISPOSICION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS, MEDIANTE UNA ORGANIZACION (COMITE - AREA - DPTO - COMISION) al servicio DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL COMITE Y SU EFICACIA, en medio de tanto esfuerzo, URGIDA POR LOS EXCESOS QUE AMENAZAN AL SER HUMANO ".

SANTIAGO, 2 DE ENERO DE 1975.

NOTA FINAL : El Departamento Asistencial presenta este Informe como un aporte a la proxima Jornada del Comité, y en donde espera se obtengan resultados productivos para la tarea que espera.

Especialmente en esta SUGERENCIA expresa sus deseos de participación en conjunto con el Departamento Penal.